



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



---

## **PROGRAMA DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE**

### **ANÁLISIS DE SU ESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANOS Y PROPUESTAS PARA SU CONSOLIDACIÓN**

---

Programa para el Desarrollo de Entornos Virtuales de  
Aprendizaje en la Universidad de la República (ProEVA)

Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA)  
Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE)

Universidad de la República, Uruguay

Octubre, 2013

## RESUMEN

El Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA) de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República tiene entre sus objetivos específicos fortalecer y consolidar la estructura institucional y de recursos humanos asociada al EVA central y descentralizada, coordinada para el desarrollo de sistemas, asesoramiento, apoyo, orientación, generación de políticas, implementación de procesos y acciones.

La asignación de recursos humanos vinculados al desarrollo de los entornos virtuales de aprendizaje en la Universidad de la República no ha variado significativamente desde su creación en el año 2008, a pesar de que durante estos cinco años, la demanda de asesoramiento, asistencia a usuarios, formación y administración de sistemas ha presentado un rápido e importante crecimiento.

A su vez, a principios de 2013, el Consejo Directivo Central define una nueva etapa de desarrollo para el ProEVA, centrada en promover un uso mejor y más abierto de los Entornos Virtuales de Aprendizaje en la Universidad de la República. A las condiciones anteriores, se agregan entonces, nuevas funciones vinculadas con esta etapa (apertura de contenidos y prácticas educativas, incorporación de nuevos servicios en el área multimedia, entre otros).

El presente informe da cuenta del estado actual y las características de la estructura de recursos humanos que realiza tareas vinculadas a la coordinación y gestión del ProEVA, así como también una caracterización de las funciones que se realizan, tanto a nivel central en la Comisión Sectorial de Enseñanza como en los Servicios Universitarios.

Dado el desarrollo alcanzado en los niveles de generalización del uso de los entornos virtuales de aprendizaje, su integración a los planes estratégicos de desarrollo institucional de los Servicios Universitarios y los Centros Universitarios Regionales, sumado al proceso de mejora y apertura de los recursos y las prácticas educativas en entornos virtuales de aprendizaje que la Universidad de la República ha encaminado en el último año, se hace más que necesaria la consolidación y el fortalecimiento institucional del ProEVA.

En este sentido, se proponen las siguientes acciones:

- la consolidación de la Estructura Académica del ProEVA ubicada a nivel central, que se encuentra a cargo de la Coordinación del Programa, a través de una organización por áreas de trabajo, el llamado a efectividad de sus cargos y la incorporación de nuevos perfiles;
- la creación de una Sub-Comisión Coordinadora del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje, dependiente de la Comisión Sectorial de Enseñanza y el Pro Rectorado de Enseñanza, órgano de discusión y elaboración de criterios y propuestas, asesorando para la toma de decisiones a la Comisión Sectorial de Enseñanza en el marco del ProEVA;
- las principales acciones para la próxima etapa de desarrollo institucional del ProEVA, que implica la concepción de un Entorno Virtual de Aprendizaje multiplataforma, que integra sistemas de creación y gestión de contenidos multimedia, un concentrador de cursos abiertos, sistemas de grabación y publicación de clases, así como servicios de clases vía web.

# 1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República promueve la generalización del uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje como apoyo a la expansión de la enseñanza activa en todo el territorio nacional.

Entre los resultados esperados de este Programa se encuentran: 1) la generalización del uso del EVA y su integración a los planes estratégicos de desarrollo institucional de los Servicios Universitarios y los Centros Universitarios Regionales; 2) el fortalecimiento de las estrategias centrales de apoyo, coordinación y gestión del EVA; 3) la consolidación de las capacidades en los Servicios Universitarios y Sedes para el apoyo, coordinación y gestión del EVA a nivel local; 4) la continuación y profundización de los procesos de formación de recursos humanos en el uso educativo de TIC; 5) el avance hacia la mejor integración entre el EVA y los sistemas informáticos de gestión educativa; 6) la generación e implementación coordinadas de estándares y protocolos vinculados al EVA.

En 2011, en el marco de las tareas encomendadas a la Comisión Evaluadora<sup>1</sup> se elabora el documento del Programa de Desarrollo de Entornos Virtuales de Aprendizaje en la Universidad de la República PROEVA, fijando una serie de metas, objetivos y acciones a desarrollar en el quinquenio 2011 - 2015 . Posteriormente, el 18 de octubre de 2011 el Consejo Delegado Académico toma la Resolución Número 4, 18/10/2011- Exp. 004020-000587-11, haciendo suyas las consideraciones de la Comisión Sectorial de Enseñanza, expresadas en su resolución del 4 de abril, reafirmando *“la necesidad de afianzar el Programa, atendiendo particularmente al fortalecimiento del trabajo en red con las unidades que en los servicios tienen la tarea de desarrollar y mantener las acciones a nivel local”*.

Entre los objetivos específicos del ProEVA<sup>2</sup> se menciona:

*Objetivo Específico 4.2. “Fortalecer y consolidar la estructura institucional y de recursos humanos asociada al EVA central y descentralizada, coordinada para el desarrollo de sistemas, asesoramiento, apoyo, orientación, generación de políticas, implementación de procesos y acciones.*

*4.2.1. Fortalecer al DATA como unidad central de la Comisión Sectorial de Enseñanza, dedicada al del asesoramiento, formación y acompañamiento de los docentes universitarios que integran TIC con fines educativos; diseña estrategias, estándares y protocolos de integración y uso educativo del EVA en los servicios universitarios; coordina y articula las acciones centrales y descentralizadas a través de la creación y seguimiento de grupos de trabajo y redes; facilita la creación de sinergias para la conexión de los sistemas educativos y administrativos; al tiempo que desarrolla, en cooperación con grupos académicos, investigación sobre el uso de TIC en la educación superior en sus dimensiones educativa, organizacional y tecnológica.*

*4.2.2. Consolidar las capacidades existentes en los Servicios Universitarios y Sedes para el apoyo técnico académico, coordinación y gestión del EVA a nivel local.*

---

1 Integrantes: José Rama, Mercedes Collazo, Beatriz Diconca, Virginia Rodas (Resolución Nro. 7 de fecha 27/04/2010 adoptada por la Comisión Sectorial de Enseñanza)

2 Programa para el Desarrollo de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) en la Universidad de la República- ProEVA. Pag. 9. Disponible en: <http://data.cse.edu.uy/proeva>

*4.2.3. Promover la construcción colectiva de estrategias institucionales para el fomento de la integración del EVA en el conjunto de las carreras que imparten los Servicios de la UDELAR.*

*4.2.4. Favorecer la coordinación de las estrategias locales y las iniciativas centrales, de forma que las acciones se expresen de modo congruente y coherente.*

Este Informe tiene por objetivo presentar el estado actual de la estructura de Recursos Humanos ubicada a nivel central en la Comisión Sectorial de Enseñanza y en los Servicios Universitarios, presentando propuestas para su mejora y consolidación teniendo por meta el buen cumplimiento de los Objetivos Generales del Programa y en particular del Objetivo Específico 4.2 antes mencionado.

En la Sección 2 se presentan las características de la estructura de recursos humanos asociados al ProEVA en los servicios universitarios y en el nivel central, dando cuenta de los avances alcanzados y los desafíos que se presentan en esta etapa de necesaria consolidación en función del estado de generalización alcanzado y del proceso de mejora y apertura de los recursos y las prácticas educativas en entornos virtuales de aprendizaje que la Universidad de la República ha encaminado en el último año.

En la Sección 3 se presenta una propuesta de creación de la Sub-Comisión Coordinadora del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje, en el marco de la Comisión Sectorial de Enseñanza, órgano de discusión y elaboración de criterios y propuestas, asesorando para la toma de decisiones a la Comisión Sectorial de Enseñanza en el marco del ProEVA.

Finalmente, en la Sección 4 se resumen las principales acciones que se propone encaminar para la próxima etapa de desarrollo institucional del ProEVA.

## **2. RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL ProEVA**

El Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA), de la CSE se encuentra a cargo de la Coordinación del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje. Administra el Servidor Central y coordina la gestión de los servicios educativos, sistemas y servidores EVA descentralizados de los distintos servicios universitarios.

Esta estructura tecnológica y de servicios educativos es sostenida por recursos humanos localizados en la Comisión Sectorial de Enseñanza y en los distintos servicios universitarios.

- En el Servidor Central (<http://eva.universidad.edu.uy>) se alojan los EVA de las Facultades de Ciencias, Derecho, Enfermería, Instituto Superior de Educación Física, Ciencias de la Comunicación. Funcionan allí los EVA de los Centros Universitarios de Paysandú, Rivera y Regional Este.
- También se desarrollan en el Servidor EVA Central el Espacio Interdisciplinario, la Unidad de Capacitación de la CSGA, el Programa de Formación y Posgrados de la CSE, diversos Proyectos como Flor de Ceibo, PROGRESA, Educación Permanente, entre otros.
- A su vez, existen doce Facultades y un Centro Regional que cuentan con Servidores EVA descentralizados, estos son los de: Facultad de Química, Odontología, Medicina, Ciencias Sociales, Arquitectura, Ciencias Económicas y Administración, Psicología, Humanidades, Ingeniería, Agronomía y Veterinaria, Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines, además del EVA de la Regional Norte.

Los recursos humanos dedicados a la gestión académica, coordinación y administración de sistemas y servicios vinculados al ProEVA ubicados a nivel central se localizan en el Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA) de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Los recursos humanos que desarrollan tareas de gestión académica, coordinación y administración de sistemas y servicios asociadas al ProEVA en los servicios universitarios son integrantes de las Unidades de Apoyo a la Enseñanza y Unidades de Recursos Informáticos. A estos recursos se les ha asignado por parte de los servicios universitarios funciones de administración y apoyo a la integración del EVA. Para el ProEVA son los denominados Docentes Articuladores y los Administradores de los servidores EVA.

### **2.1 Recursos Humanos que realizan actividades de gestión académica y administración de sistemas vinculadas al ProEVA en los Servicios Universitarios**

Durante la Segunda Jornada de trabajo del ProEVA, llevada a cabo el 21 de mayo de 2013, se presentó la propuesta “Udelar Abierta – Mejor uso del EVA” la constituye una propuesta con la cual se busca transitar hacia un mejor uso y más abierto de los Entornos Virtuales de Aprendizaje, disponiendo y haciendo uso de una estructura de servicios, aplicaciones e infraestructura para el desarrollo de recursos y prácticas educativas abiertas.

Tomando como referencia esta propuesta, se realizó una revisión de la misma identificando aquellos aspectos o factores que facilitan su implementación, así como también aquellos que parecen obstaculizarla. Los resultados de la actividad diagnóstica<sup>3</sup> realizada en conjunto con los responsables del EVA en los diferentes servicios universitarios, consideró tres dimensiones de análisis (la dimensión organizacional, la tecnológica y la educativa). Los resultados fueron recogidos en el Informe / Diagnóstico para la implementación de la propuesta Udelar Abierta – Mejor uso del EVA, elevado a la Comisión Sectorial de Enseñanza por el Departamento de Apoyo Técnico Académico, equipo coordinador del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje.

En dicho Informe se recoge en la dimensión organizacional el diagnóstico de aspectos referentes a la conformación de equipos de trabajo, los servicios de referencia, la organización del trabajo vinculado a la gestión del EVA, entre otros.

Como aspectos fuertes, se destacan:

- Una extendida generalización del uso del EVA en todos los centros universitarios.
- Mejora en la valorización de las experiencias en el EVA cuando se visualiza con claridad algún referente o encargado tanto en los Servicios como a nivel central.
- El apoyo político en algunos de los Servicios (no en todos) ayuda a garantizar la continuidad de las acciones. Por ejemplo, hay experiencias específicas de asignar horas docentes para el desarrollo de materiales y trabajo en el EVA.
- Motivación y entusiasmo de los docentes impulsores del proyecto que permiten llevar adelante el trabajo.
- La experiencia acumulada a partir de la Red EVA y el equipo de Articuladores con fuerte compromiso e involucramiento desde el comienzo del proyecto.
- Antecedentes en metodología de trabajo colaborativo y abierto.
- Fortalecimiento de los resultados cuando se genera buen trabajo de equipo, enriquecido por la complementariedad de las formaciones.

Como contraparte, entre los aspectos débiles, se observa que:

- No en todos los Servicios se ha consolidado el funcionamiento de los EVA de igual forma.
- Varios de los Servicios no han capitalizado la experiencia, incluso los equipos de trabajo que se habían conformado se han desarticulado.
- Concentración de la experiencia en pocas personas.
- Carácter provisorio de los cargos de encargados, articuladores y/o equipos de trabajo destinados al trabajo en el EVA.
- La falta de reconocimiento institucional de la necesidad de la figura del Articulador hace que este rol lo asuman las Unidades de Enseñanza y el Área Informática en el marco de una multiplicidad de actividades y no como una tarea específica.
- Temáticas referidas al EVA no son incluidas en la agenda de discusión política de todos los Servicios.
- En general, no existe financiamiento claro para este tipo de actividades en las distintas Facultades. A nivel central, y hasta el momento los llamados de CSE, no consideran el impacto de las acciones (financiamiento escalonado).

---

3 Participaron de este trabajo, coordinado por el equipo del DATA, los docentes Articuladores del ProEVA de los Servicios Universitarios que se detallan a continuación: Facultad de Ciencias Económicas y Administración; Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; Facultad de Enfermería; Facultad de Odontología; Unidad de Capacitación; Facultad de Medicina; Facultad de Ciencias; Facultad de Veterinaria, Facultad de Psicología; Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro Universitario Regional Norte; Centro Universitario de Paysandú.

- Se evidencia falta de recursos humanos y técnicos en prácticamente todos los Servicios para el desarrollo específico de las actividades en el EVA. Esto se expresa en dificultades tanto para gestionar técnica y didácticamente su utilización, como para asumir el incremento de tareas que se ha dado por el crecimiento y generalización del uso de la plataforma; y más allá de las acciones que voluntariamente han asumido las áreas involucradas.
- No se ha logrado hacer visible la carga adicional de trabajo docente que implica el desarrollo de materiales educativos y cursos en la plataforma.

A efectos de profundizar en la caracterización del personal que realiza tareas vinculadas al Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje en los Servicios Universitarios se aplicó una Encuesta de respuesta voluntaria durante el mes de setiembre de 2013.

El objetivo de esta encuesta fue conocer el estado actual del personal docente y no docente que realiza tareas vinculadas a la coordinación y gestión del Programa de Desarrollo de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA) en cada servicio. Se solicitaba fuera completado por toda persona que desempeñara dichas actividades en el marco del ProEVA en el Servicio.

Se excluyeron, por tanto, de este diagnóstico todas las actividades vinculadas a la enseñanza en el marco de entornos virtuales de aprendizaje que desarrollan los docentes en relación a sus asignaturas: creación de contenidos, tutorías, actividades semipresenciales, administración del curso, entre otras<sup>4</sup>.

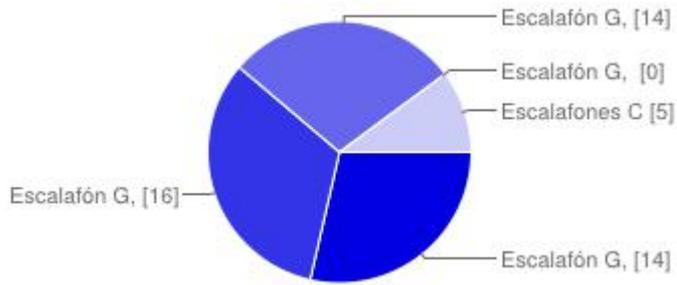
Respondieron la encuesta personal de los siguientes Servicios Universitarios: Facultad de Odontología, Facultad de Derecho, Facultad de Enfermería, Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Facultad de Veterinaria, Escuela de Nutrición y Dietética, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Facultad de Ciencias, Instituto Superior de Educación Física, Facultad de Medicina, Facultad de Psicología, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Facultad de Ingeniería, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Arquitectura, Unidad de Capacitación ( ProRectorado de Gestión Administrativa), Facultad de Química, Facultad de Ciencias Sociales, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, CUP, CUT, CURE Maldonado, Regional Norte.

---

4 Al respecto es posible consultar la sección **b) Cursos y uso docente** correspondiente al INFORME DE AVANCE ProEVA 2011-2012, elevado a la Comisión Sectorial de Enseñanza en Octubre 2012 y considerado por Consejo Directivo Central en Resolución 7 del 19 de Febrero de 2013 ((Exp. 004020-002232-12). También disponible en [http://data.cse.edu.uy/sites/data.cse.edu.uy/files/Informe%20al%20CDC%20PROEVA%202012-%20version%20completa\\_0.pdf](http://data.cse.edu.uy/sites/data.cse.edu.uy/files/Informe%20al%20CDC%20PROEVA%202012-%20version%20completa_0.pdf). Según estudios presentados en el mencionado informe, realizado en facultades que integran el área Social y Artística, el 75% de los docentes utiliza EVA para sus tareas de Enseñanza, y utilizan el EVA para apoyar el dictado en entre 1 (39%) y 2 cursos (25%).

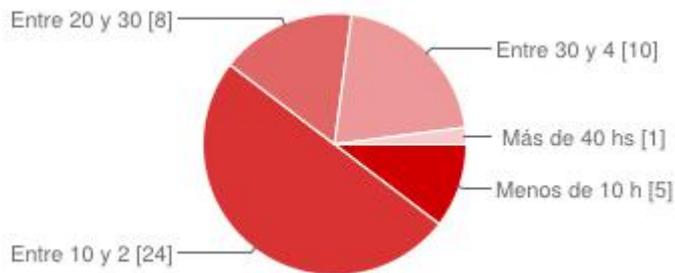
A continuación se presentan los principales resultados:

### Escalafón:



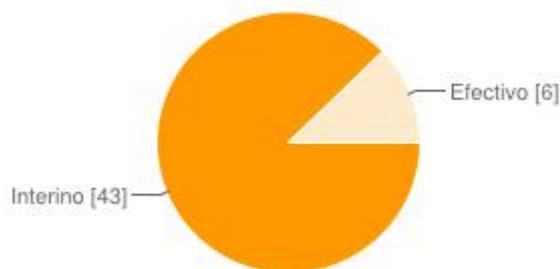
Escalafón G, Grado 1	14	<b>29%</b>
Escalafón G, Grado 2	16	<b>33%</b>
Escalafón G, Grado 3	14	<b>29%</b>
Escalafón G, Grado 4	0	<b>0%</b>
Escalafones C, D, E o F	5	<b>10%</b>

### Horas Semanales:



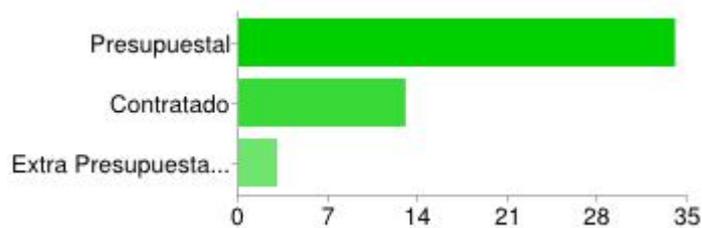
Menos de 10 hs	5	<b>10%</b>
Entre 10 y 20 hs	24	<b>50%</b>
Entre 20 y 30 hs	8	<b>17%</b>
Entre 30 y 40 hs	10	<b>21%</b>
Más de 40 hs	1	<b>2%</b>

### Carácter del cargo:



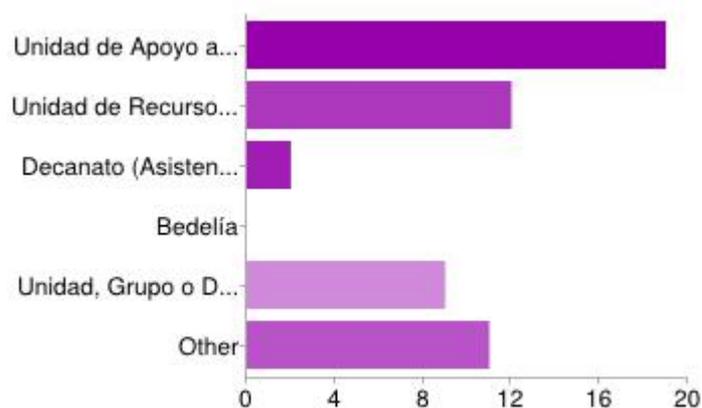
Interino	43	<b>88%</b>
Efectivo	6	<b>12%</b>

### Financiamiento del Cargo:



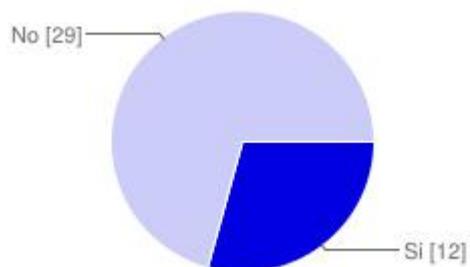
Presupuestal	34	<b>68%</b>
Contratado	13	<b>26%</b>
Extra Presupuestal (Proyectos)	3	<b>6%</b>

### Ubicación del Cargo:



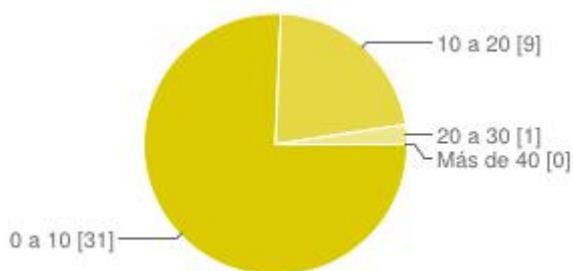
Unidad de Apoyo a la Enseñanza	19	<b>36%</b>
Unidad de Recursos Informáticos	12	<b>23%</b>
Decanato (Asistente Académico, otros)	2	<b>4%</b>
Bedelía	0	<b>0%</b>
Unidad, Grupo o Departamento específico para la atención del ProEVA	9	<b>17%</b>
Otros	11	<b>21%</b>

### El cargo es específico para el desempeño de funciones en el ProEVA?



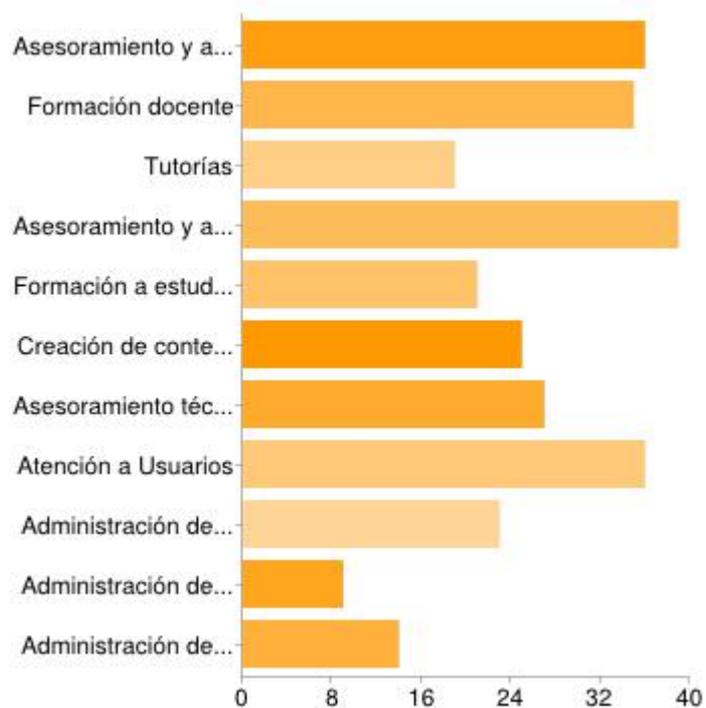
Si	12	<b>29%</b>
No	29	<b>71%</b>

### Cantidad de horas del cargo destinadas al ProEVA:



0 a 10	31	<b>76%</b>
10 a 20	9	<b>22%</b>
20 a 30	1	<b>2%</b>
Más de 40	0	<b>0%</b>

### Principales tareas vinculadas al ProEVA que realiza:



Asesoramiento y apoyo a docentes	36	<b>13%</b>
Formación docente	35	<b>12%</b>
Tutorías	19	<b>7%</b>
Asesoramiento y apoyo a estudiantes	39	<b>14%</b>
Formación a estudiantes	21	<b>7%</b>
Creación de contenidos y recursos educativos	25	<b>9%</b>
Asesoramiento técnico	27	<b>10%</b>
Atención a Usuarios	36	<b>13%</b>
Administración de Usuarios	23	<b>8%</b>
Administración de Servidores	9	<b>3%</b>
Administración de Sistemas	14	<b>5%</b>

De los resultados expuestos anteriormente se desprende que los recursos humanos de la Universidad de la República ubicados en los servicios universitarios, que desarrollan tareas de gestión académica, coordinación y administración de sistemas y servicios vinculados al ProEVA, pertenecen en su mayoría al Escalafón G, Grado 2 (33%) y en menor medida a los escalafones Grado 1 y Grado 3 (29%) y una muy escasa pertenencia a los Escalafones C, D, E o F (10%).

El 88% de los cargos es Interino, en su mayoría con dedicación de entre 10 y 20 hs (50%) semanales mensuales. De esa dedicación, la cantidad de horas del cargo que son destinadas al ProEVA corresponden a entre 0 a 10 hs semanales (76%). El financiamiento de la mayoría de los cargos es Presupuestal (68%).

Son muy escasos los cargos cuya dedicación al ProEVA es específica (29%) mientras que el 71% desarrolla las actividades del ProEVA en el marco de otras muchas funciones.

En su mayoría el personal se ubica en las Unidades de Apoyo a la Enseñanza (36%) lo que da cuenta de la centralidad pedagógica y educativa del Programa. Los aspectos tecnológicos de la gestión (administración de sistemas y servicios) es desarrollada por personal ubicado en las Unidades de Recursos Informáticos (23%). Se destaca la ausencia total de personal administrativo vinculado a la gestión de la enseñanza (Bedelías, 0%).

Es importante resaltar que hay 9 docentes que indican pertenecer a una Unidad, Grupo o Departamento específico para la atención del ProEVA, los que pertenecen a la Facultad de Enfermería y a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.

Las principales tareas vinculadas al ProEVA que realiza el personal en los servicios universitarios son de asesoramiento pedagógico-didáctico, en mayor medida corresponden a Asesoramiento y apoyo a estudiantes (14%), Asesoramiento y apoyo a docentes (13%) y Formación docente (12%).

Menor representación tienen las tareas de Creación de contenidos y recursos educativos (9%) pues en general son desarrolladas por los docentes responsables de asignaturas.

Tampoco es significativo el desarrollo de Tutorías (7%), aspecto que indica un área que requeriría profundización, así como las actividades dedicadas a la Formación a estudiantes (7%).

En lo que refiere a la atención a las tareas vinculadas a la dimensión tecnológica del ProEVA destaca que en general son desarrolladas por personal vinculado a las Unidades de Apoyo a la Enseñanza, y no a las Unidades de Recursos Informáticos. Entre estas tareas la Atención a Usuarios (13%) es la más significativa, en general vinculada a la atención a consultas sobre manejo y cuentas de usuarios. Lo sigue en relevancia las tareas de Asesoramiento técnico (10%) y Administración de Usuarios (8%).

Muy menor representación tienen las tareas de Administración de Servidores (3%) y Administración de Sistemas (5%) siendo tareas asumidas por personal de las Unidades de Recursos Informáticos en su mayor parte.

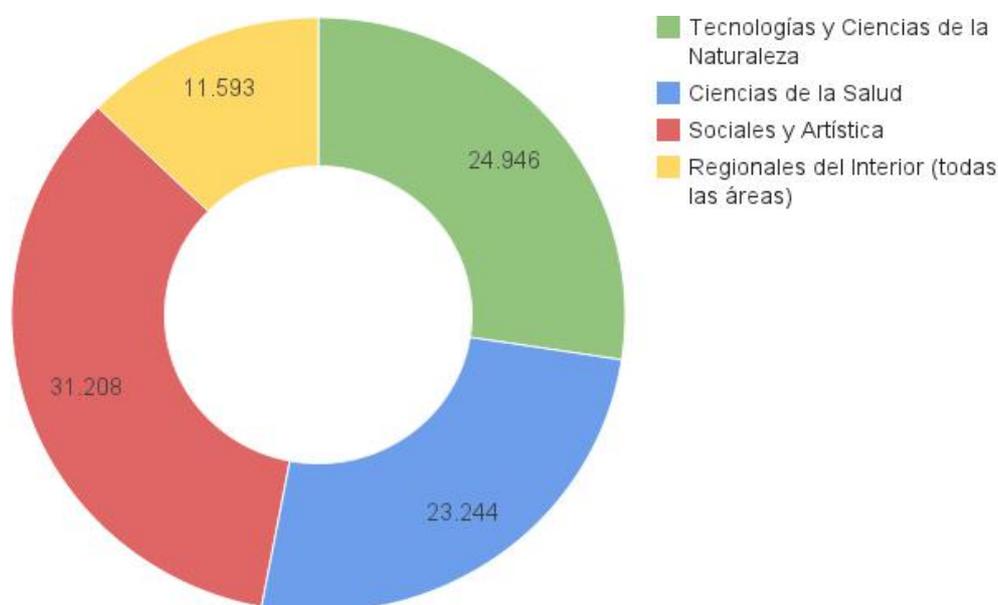
De los datos presentados se desprende, asimismo, que la asignación de recursos humanos vinculados al desarrollo de los EVA en la UdelaR no ha variado significativamente desde su creación en 2008, cuando se instala la figura del Docente Articulador por servicio financiados

por la Comisión Sectorial de Enseñanza a través de su Proyecto TICUR<sup>5</sup>. Mientras, en el correr de estos cinco años, la demanda de asesoramiento, asistencia a usuarios, formación y administración de sistemas presentó un rápido e importante crecimiento.

Además, desde el 2011 el financiamiento de las funciones de Docente Articulador pasó a recaer en los servicios universitarios, presentando una gran diversidad de modalidades de inserción cuyos principales características pueden observarse en los resultados del estudio presentado anteriormente en esta sección.

Según el último relevamiento de usuarios realizado por el DATA en julio de 2013 como contribución a la “Presentación de las propuestas para la Rendición de Cuentas 2012”, los EVA de la UdelaR cuentan con una cifra cercana a los 100.000 usuarios entre estudiantes y docentes, con una distribución por áreas de conocimiento que se muestra en el gráfico a continuación:

### Cantidad de usuarios en el EVA según Áreas de Conocimiento



El número y variedad de tareas que involucra la gestión académica, coordinación y administración de sistemas y servicios vinculados al ProEVA en los servicios universitarios es de dimensiones considerables, habida cuenta del desarrollo alcanzado en los niveles de generalización del uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje en la Universidad.

Durante la Cuarta Jornada de Trabajo del ProEVA<sup>6</sup>, continuando con las actividades diagnósticas realizadas con la Red EVA a lo largo del presente año, se realizó una sistematización de las tareas que involucra la gestión académica, coordinación, asesoramiento y administración de sistemas y servicios del ProEVA en los diferentes servicios universitarios.

5 “Proyecto Generalización del Uso Educativo de TIC en la Universidad de la República” 2008-2010 AECID-UDELAR en el marco de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

6 Participaron en la Jornada docentes articuladores y administradores de la Red EVA, así como otros integrantes de las Unidades de Apoyo a la Enseñanza y Unidades de Recursos Informáticos.

Como resultado se obtuvo la descripción de tareas que se presenta a continuación. No es exhaustiva sino orientadora del volumen y diversidad de funciones que involucra la atención al Programa. Se presenta la misma organizada en tres dimensiones: Educativa, Organizacional y Tecnológica.

#### **a) Dimensión Educativa**

- **Asesoramiento y apoyo a docentes**
  - Creación de cursos
  - Asignación de roles
  - Asesoramiento en uso de herramientas
  - Funcionamiento del EVA en general
  - Matriculación de docentes
  - Tutorías, seguimiento
  
- **Formación docente**
  - Cursos
  - Formación en la acción
  - Tutorías virtuales
  - Docencia en instancias presenciales
  - Gestión académica
  - Creación de cursos y contenidos
  - Difusión de los cursos
  - Bedelía
  - Certificación
  - Actividades de sensibilización
  
- **Asesoramiento y apoyo a estudiantes**
  - Asesoramiento en uso de herramientas
  - Funcionamiento del EVA en general
  - Tutorías, seguimiento
  - Apoyo a generación de ingreso
  - Tutorías entre pares
  
- **Formación a estudiantes**
  - Cursos
  - Docencia en instancias presenciales
  - Gestión académica
  - Creación de cursos y contenidos
  - Difusión de los cursos
  - Bedelía
  - Certificación
  - Actividades de sensibilización
  
- **Creación de contenidos y recursos educativos**
  - Adaptación o creación de contenidos, para docentes y estudiantes y apoyo a docentes en la creación de sus propios contenidos.
  - Difusión de los contenidos
  - Publicación

- **Evaluación y Seguimiento**
  - Evaluación y seguimiento de las actividades educativas desarrolladas en el EVA
  - Implementación de Sistemas de Evaluación docente en coordinación con la Unidad de Enseñanza
  - Investigación educativa
  - Difusión de experiencias
- **Capacitación y formación permanente del propio equipo**
  - Cursos, Posgrados
  - Participación en congresos

### ***b) Dimensión Organizacional***

- **Coordinación**
  - Vinculación con otras unidades
  - Coordinación con el DATA
  - Gestión académica en el EVA de la Formación desarrollada por las Unidades de Apoyo enseñanza, Unidades de Educación Permanente, Extensión, etc
- **Comunicación**
  - Gestión de usuarios en redes sociales
  - Gestión de comunicación institucional del servicio

### ***c) Dimensión Tecnológica***

- **Asesoramiento técnico**
  - Nuevas herramientas
  - Cambio de versiones
  - Herramientas recomendadas
  - Formación continua
- **Atención a Usuarios**
  - Implantación de sistemas de seguimiento de consultas: sistemas, protocolos, faq's, etc.
  - Atención de consultas a usuarios finales, en general estudiantes (cuentas, matriculación, contraseñas etc)
  - Consultas de los docentes
- **Administración de Usuarios**
  - Protocolos de creación de usuarios
  - Implantación de sistemas mixtos( radius y manual) radius (libres, condicionales)
- **Administración de Servidores**
  - Servicios de respaldo
    - Respaldo de la base
    - Respaldo de los datos
  - Actualizaciones: plataforma y subsistemas
    - Actualizaciones de seguridad de moodle
    - "Saltos" de versión
  - Implementación de "alta disponibilidad"

- Infraestructura básica:
  - Sistema de monitorización
  - Respaldo energético
- Testeos y pruebas
- Instalación de plataforma de desarrollo y producción
- **Administración de Sistemas**
  - instalación y desarrollo de sistemas (EVA, repositorios, etc.)
  - implementación de evaluación estudiantil en línea utilizando EVA
  - implementación de evaluación docente en línea en EVA utilizando EVA
  - minería de datos educativos

Hasta aquí hemos presentado una caracterización de los recursos humanos y funciones vinculadas a la gestión académica, coordinación, asesoramiento y administración de sistemas y servicios vinculados a los EVA en los servicios universitarios.

Se ha dado cuenta de las fortalezas y debilidades de esta estructura de recursos humanos, fuertemente descentralizada, y de la diversidad y amplitud de las tareas que realiza, en la mayoría de los casos, sin dedicación específica al ProEVA y en combinación con otras muchas funciones vinculadas a sus cargos de base en las UAEs y URIs.

Estas condiciones, sumado al potencial crecimiento de las funciones, vinculadas a la nueva etapa de desarrollo del Programa (apertura de contenidos y prácticas educativas, incorporación de nuevos servicios en el área multimedia, entre otros), hace imprescindible la toma de decisiones a nivel de las autoridades de los servicios universitarios, que contribuyan a la consolidación de estos recursos humanos, profundizando el apoyo institucional a las acciones desarrolladas.

Resulta menester encaminar acciones que permitan la provisión de espacios multidisciplinarios de gestión, asesoramiento y administración de sistemas y servicios en todas sus dimensiones, para todos los Servicios Universitarios.

## **2.2 Estructura académica vinculada a las tareas del ProEVA ubicada en la Comisión Sectorial de Enseñanza**

A continuación se presenta la Estructura Académica del ProEVA ubicada a nivel central, que se encuentra a cargo de la Coordinación del Programa. Posteriormente se incorpora una propuesta de consolidación de esta estructura académica, a través de una organización por áreas de trabajo, el llamado a efectividad de sus cargos y la incorporación de nuevos perfiles.

El Departamento de Apoyo Técnico Académico de la Comisión Sectorial de Enseñanza, es quien se encarga de llevar adelante la coordinación de las acciones previstas en el PROEVA.

Esta estructura académica central articula con las UAEs y URIs ubicadas en los servicios universitarios para el desarrollo de los procesos educativos, tecnológicos y organizacionales que involucra PROEVA, constituyendo la denominada Red EVA.

En la actualidad el DATA cuenta con la siguiente estructura académica, cuyos cargos son de carácter interino:

- Prof. Agregado. 40 horas sem. Virginia Rodés Coordinadora
- Prof. Adjunto. 30 horas sem. Alén Pérez Casas. Asesor Informático
- Asistente. 30 horas sem. Luis Alonzo Fulchi. Asesor Informático.
- Asistente. 35 horas sem. José Fager. Asesor Informático.
- Asistente. 30 horas sem. Manuel Podetti. Asesor en Comunicación.
- Asistente. 30 horas sem. Asesor en Diseño Gráfico, Carina Custodio

Desde marzo del 2013 se ha reducido el equipo del DATA, pasando el cargo de Prof. Adjunto. 30 horas Asesor Pedagógico integrado en su estructura académica desde el 2008, a estar localizado en la Unidad Académica de la CSE con funciones principalmente orientadas a la Formación Docente.

A cinco años de constituida, esta estructura académica requiere ser fortalecida y consolidada a partir del llamado a efectividad de sus cargos y la incorporación de nuevos perfiles adecuados a su estado de desarrollo actual.

Asimismo, requiere de una redefinición de su denominación que permita un ajuste más adecuado de su inscripción institucional. Se propone que el la estructura académica central deje de ser un Departamento y pase a constituirse como la Coordinación del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República. Esta estructura dependerá directamente del Pro Rectorado de Enseñanza y la Comisión Sectorial de Enseñanza.

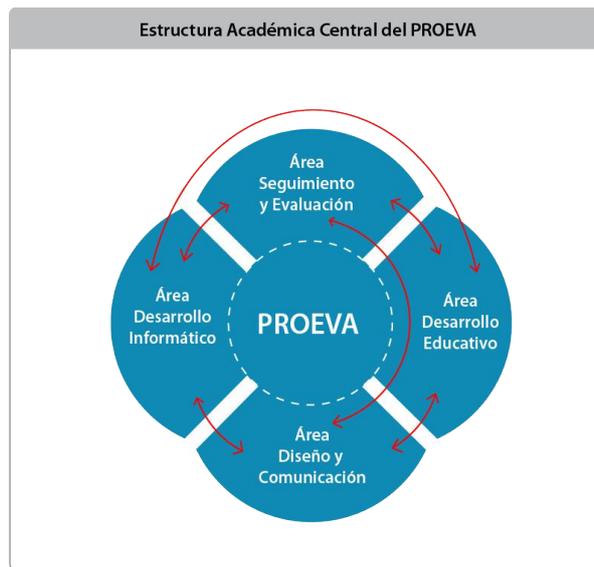
#### **a) Áreas de trabajo**

La Coordinación del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje de la Universidad de la República tendrá entre sus funciones: la promoción del uso adecuado y abierto de los entornos virtuales de aprendizaje; el asesoramiento y apoyo a docentes, estudiantes, funcionarios no docentes; la investigación y desarrollo de tecnologías para la evaluación, seguimiento, desarrollo y ampliación de los servicios vinculados al Programa, así como la colaboración con los demás actores universitarios en el diseño de las políticas educativas asociadas al PROEVA. Coordina, asimismo, las acciones que en similares líneas se desarrollan de modo descentralizado en los diferentes servicios universitarios, conformando una estrategia de intervención articulada para el PROEVA.

Se entiende fundamental que la Coordinación del PROEVA mantenga una estructura interdisciplinaria, que combine de manera adecuada los componentes de intervención en las dimensiones educativa, tecnológica y organizacional.

Las siguientes áreas de trabajo se conciben a partir de la evaluación y sistematización del proceso de trabajo desarrollado en los cinco años de existencia del DATA.

Las áreas de intervención propuestas se conciben como del mismo nivel, y funcionan de manera articulada: Área de Desarrollo Educativo, Área de Desarrollo Informático, Área de Diseño y Comunicación, Área de Seguimiento y Evaluación.



### Principales funciones de las áreas:

- **Área de Desarrollo Educativo:** Tiene entre sus funciones el diseño, planificación e implementación de estrategias de apoyo y asesoría para la mejora de los usos educativos de los Entornos Virtuales y la incorporación de acciones de enseñanza en ambientes de trabajo virtuales, colaborativos y abiertos. Esta actividad de formación se desarrolla en coordinación con las demás áreas del PROEVA, la Unidad Académica de la CSE, las Unidades de Apoyo a la Enseñanza y otras entidades de formación universitaria. Trabaja en conjunto con el Área de Diseño y Comunicación en el desarrollo, la creación, uso y reutilización de recursos educativos abiertos y el diseño e implementación de prácticas educativas abiertas. Colabora en el diseño de políticas educativas vinculadas a los procesos de adopción de los entornos virtuales de aprendizaje. Desarrolla investigación educativa en temas de Tecnologías y Educación Superior desde la perspectiva pedagógica, en coordinación con el área de Seguimiento y Evaluación y demás áreas del PROEVA, otras áreas académicas de la UDELAR y entidades nacionales y extranjeras.
- **Área de Desarrollo Informático:** se encarga de los procesos de investigación, evaluación, selección, desarrollo, instalación y administración de los entornos virtuales de aprendizaje y sus servicios asociados. Esto implica la administración de múltiples servidores, sistemas y aplicaciones que no solo requieren de un diseño correcto e innovador, sino también actualización y mantenimiento. También se encarga de monitorizar todos los sistemas asociados al Entorno Virtual de Aprendizaje. Esta Área es quien resguarda las bases de datos de los usuarios, su respaldo, su integridad y su disponibilidad, así como las propuestas de integración de autenticación centralizada a desarrollar en coordinación con otras entidades universitarias. A su vez asesora en la adquisición y mantenimiento de la infraestructura informática y de otros medios técnicos necesarios para el desarrollo del Programa. Por todo ello se conforma como soporte no sólo de las acciones enmarcadas en los objetivos del programa sino del funcionamiento del resto de las áreas. Colabora en la coordinación de los administradores de sistemas y encargados informáticos que participan de la Red de servidores EVA. Desarrolla, además, actividades de asesoría y formación en la dimensión tecnológica en coordinación con el área de Desarrollo Educativo.

- **Área de Diseño y Comunicación:** Se encarga de las acciones de difusión y promoción que contribuyan a la adopción y al mejor uso de los entornos virtuales de aprendizaje. Promueve la construcción colectiva de estrategias institucionales para el fomento de la integración de los EVA en el conjunto de la UDELAR. Favorece la coordinación de las estrategias locales y las iniciativas centrales. Colabora con el Área de Desarrollo Educativo en el diseño, creación, uso y reutilización de recursos y prácticas educativas abiertas y en el desarrollo de asesoría y formación en esta línea. Colabora con el Área de Desarrollo Informático en la mejora y perfeccionamiento de soluciones tecnológicas para los entornos virtuales de aprendizaje. Apoya al Área Evaluación y Seguimiento en el diseño y difusión de los datos e indicadores obtenidos. Difunde las acciones desarrolladas, contribuyendo a dar visibilidad y presencia social al PROEVA, tanto en el Uruguay como en el exterior.
- **Área de Evaluación y Seguimiento:** Se encarga de la elaboración de indicadores de gestión, evaluación y desarrollo del ProEVA. Recolecta, sistematiza, integra y analiza los grandes volúmenes de datos generados por los distintos sistemas que componen los Entornos Virtuales del ProEVA. Elabora y analiza la evolución de los perfiles de usuarios, de cursos, de materiales y herramientas utilizadas en los EVA, mediante minería de grandes volúmenes de datos y encuestas continuas de usuarios. Investiga el uso y la usabilidad de los entornos, analiza las interacciones de los actores entre sí y con el entorno utilizando metodologías cualitativas de investigación social y de evaluación informática de la usabilidad de interfaces. Colabora con el Área Informática en la Investigación, Desarrollo y Evaluación de los sistemas de información del Programa. Colabora con el Área de Desarrollo Educativo en el diseño de instrumentos de evaluación y seguimiento, en la elaboración de indicadores, análisis de los aprendizajes e identificación de las mejores prácticas uso de los entornos virtuales de aprendizaje. Colabora con el Área de Diseño y Comunicación elaborando informes de divulgación de los indicadores más destacados del Programa. Promueve la investigación interdisciplinaria sobre los impactos sociales y educativos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en articulación con las iniciativas de investigación educativa impulsadas por la CSE, con las demás áreas del ProEVA, otras áreas académicas de la UDELAR y entidades nacionales y extranjeras.

#### **b) Estructura académica efectiva que se propone**

- 1 cargo Grado 4 - Agregado para la Coordinación del ProEVA
- 1 cargo Grado 3 - Adjunto para el Área de Desarrollo Informático
- 1 cargo Grado 3 - Adjunto para el Área de Seguimiento y Evaluación
- 1 cargo Grado 2 - Asistente para el Área de Desarrollo Educativo
- 3 cargos Grado 2 - Asistente para el Área de Desarrollo Informático
  - 1 Perfil Administrador de Sistemas
  - 1 Perfil Administrador de Entornos
  - 1 Perfil Desarrollo Multimedia
- 2 cargos Grado 2 - Asistente para el Área de Diseño y Comunicación
  - 1 Perfil Diseño Gráfico
  - 1 Perfil Comunicador

### **3. PROPUESTA DE CREACIÓN DE SUB-COMISIÓN COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE**

#### **3.1 Introducción**

Se propone la creación de una Sub-Comisión Coordinadora del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje, dependiente de la Comisión Sectorial de Enseñanza y el Pro Rectorado de Enseñanza.

Esta Sub- Comisión constituye el órgano de discusión y elaboración de criterios y propuestas, asesorando para la toma de decisiones a la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Tendrá a su cargo establecer los lineamientos para la promoción del uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje en la Universidad de la República como apoyo a la expansión de la enseñanza activa en todo el territorio nacional.

Su accionar se concreta en la gestión de la Coordinación del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje, integrada por una estructura académica central y descentralizada en los diferentes centros y servicios universitarios.

#### **3.2 Antecedentes**

Existen en la región extensos antecedentes de integración de instancias de cogobierno específicas para la coordinación de los programas formativos universitarios que se desarrollan mediados por tecnologías.

En particular estas comisiones colaboran para la definición de criterios y procesos vinculados a la creación y gestión de programas formativos abiertos y a distancia, lo cual requiere de especificidades y adaptación de las normativas generales para la enseñanza de grado y posgrado a los particulares requerimientos de los programas de enseñanza virtualizados.

Solo para citar algunos ejemplos de universidades hermanas, se encuentra el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) está conformado por un Consejo Asesor, por las Facultades, Escuelas y Centros que ofrecen programas académicos, y por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED). El mencionado Consejo Asesor tiene a su cargo, entre otras responsabilidades, establecer los lineamientos para la presentación de planes de estudio a distancia, de opinar acerca de los mismos y de toda la oferta educativa en esta modalidad de la UNAM, con la finalidad de cuidar su pertinencia y calidad.

En el caso de la Universidad Central de Venezuela (UCV) cuenta con el Consejo de Educación a Distancia, máximo organismo de dirección del Sistema de Educación a Distancia de la UCV (SEDUCV) y actúa como ente asesor de la Universidad Central de Venezuela en la definición, promoción, coordinación, desarrollo, seguimiento y control de las políticas de educación a distancia en la UCV.

En la Universidad Nacional de La Plata, Argentina (UNLP) existe la Comisión de Educación a Distancia y una Comisión de Gestión, la que ha acompañado la gestión desde la creación del Proyecto (primero como Programa y en la actualidad como Dirección de EAD). Esta Comisión cuenta con un representante por cada una de las unidades académicas de la UNLP.

La Universidad Nacional del Litoral presenta el Consejo Asesor del Centro Multimedial de Educación a Distancia (CEMED) que define y legitima los lineamientos generales del programa

Por último, la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) presenta el Consejo de Educación a Distancia que define las líneas de intervención del Programa de Educación a Distancia (PROED).

Existen, asimismo, amplios antecedentes en Comisión Sectorial de Enseñanza de creación de sub-comisiones para el apoyo a programas específicos.

### **3.3 Estructura**

La Sub - Comisión Coordinadora del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje estaría integrada por un delegado/a por cada una de las áreas (Área de Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Habitat; Área de Ciencias de la Salud; Área de Ciencias Sociales y Artísticas); un delegado/a por el Orden Docente y un delegado/a por el Orden Estudiantil.

#### 4. NUEVA ETAPA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL ProEVA

A principios de 2013 el Consejo Directivo Central define una nueva etapa para el ProEVA, centrada en promover un uso mejor y más abierto de los Entornos Virtuales de Aprendizaje<sup>7</sup>. Los Entornos Virtuales de Aprendizaje de la UDELAR deben ser un instrumento para ampliar el acceso a la educación superior, disponiendo una estructura de servicios, aplicaciones e infraestructura para el desarrollo de recursos y prácticas educativas abiertas a ser desarrolladas por las diversas comunidades universitarias.

Este enfoque da continuidad a la línea de acción iniciada en 2008 por la Comisión Sectorial de Enseñanza mediante su “Llamado a Propuestas Educativas Semi-Presenciales u otras basadas en la incorporación de Entornos Virtuales de Aprendizaje, Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Recursos Educativos Abiertos (REA)”.

Como consta en Informe elevado al CDC en 2012<sup>8</sup>, se contaba en esa oportunidad con una cantidad de 778 cursos activos en el EVA central, así como un promedio superior a los 100 cursos activos disponibles en cada EVA descentralizado, lo que permitía estimar un total que superaba ampliamente los 2000 cursos semipresenciales activos en toda la red de EVA.

Estos cursos semipresenciales integran miles de contenidos educativos. Solamente tomando en consideración los contenidos disponibles en el EVA central se cuenta con más de 70000 recursos educativos en todas las áreas de conocimiento, entre los que se destacan: 1339 cuestionarios compuestos por más de 16000 preguntas, 4140 tareas, 4020 foros, 13260 recursos web enlazados, 4750 carpetas, 24115 archivos compartidos y 230 glosarios.

En el *“Informe / Análisis de soluciones tecnológicas para disponer cursos y recursos educativos abiertos en EVA”* elevado a la CSE en Agosto de 2013, se da cuenta de un análisis de las diversas opciones que, desde el punto de vista tecnológico, se presentan a los efectos de abrir los contenidos y prácticas educativas desarrolladas en el EVA de la UdelaR. (Ver Anexo I *“Informe / Análisis de soluciones tecnológicas para disponer cursos y recursos educativos abiertos en EVA”*)

Por otra parte, en el *“Informe / Propuesta de Portal del Programa de Desarrollo de Entornos Virtuales de Aprendizaje de la Universidad de la República (ProEVA)”* elevado en la misma fecha, se presenta una propuesta para el desarrollo y creación de un Portal y se describen los nuevos servicios educativos y sistemas que se integrarán como soporte de la gestión del ProEVA en todas sus acciones. (Ver Anexo II: *“Informe / Propuesta de Portal del Programa de Desarrollo de Entornos Virtuales de Aprendizaje de la Universidad de la República (ProEVA)”*)

Implica una nueva etapa de desarrollo en la que se concibe como un Entorno Virtual de Aprendizaje multiplataforma, integrando al EVA que actualmente conocemos con sistemas de creación y gestión de contenidos multimedia, un concentrador de cursos abiertos, sistemas de grabación y publicación de clases, así como servicios de clases vía web.

---

7 Resolución Nro 17 del 19/02/2013 Exp. 004020-002232-12

8 Informe de Avance del ProEVA 2011- 2012. Departamento de Apoyo Técnico Académico, Comisión Sectorial de Enseñanza, Universidad de la República.

La toma de decisión respecto a las soluciones tecnológicas deberán ir acompañadas de un cuidadoso análisis de las perspectivas que se presentan en los servicios universitarios para la creación de contenidos y la adopción de prácticas educativas abiertas. Requiere, como ya se ha manifestado, de un estructura de recursos humanos consolidada y acorde a las funciones y tareas a desempeñar, que acompañe de modo adecuado los desafíos que la Universidad de la República ha planteado para su Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje.